I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001235 /2009

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/4352/2009; el Ordinario N° 1100/261/2009 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/1152/2009, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1152/2009, se aprobó el contrato denominado **"PROTECCIONES METALICAS PARA ESCUELA D-279, COMUNA DE CERRILLOS"**.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Punto N° 12 del Decreto Exento N° 202/1152/2009, que aprobó el contrato denominado **"PROTECCIONES METALICAS PARA ESCUELA D-279, COMUNA DE CERRILLOS"** de fecha 03 de Julio de 2009, reducido a Escritura Pública ante el Notario Público don Felix Jara Cadot, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don Luis Alberto Ovando Vidal, cédula de identidad N°6.717.492-5, que contempla la instalación de protecciones metálicas en la escuela D-279, correspondiente a los recintos; Sala de profesores; bodega deportes; portería; sala veintinueve y veinticuatro; biblioteca; sala diez, baño mujeres y hombres, ubicada en Golfo de México número trescientos sesenta y uno, comuna de Cerrillos, en el sentido de señalar que la ejecución de las obras contempladas en el referido Decreto deberá imputarse a la cuenta **215.31.02.066.000.000 PMU FIE**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento continúa vigente el Decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Inspector Técnico
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web